AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

688

RESOLUCIÓN 99/2024, de 16 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. Karmele Iglesia Rosende como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por jubilación.

Mediante Resolución 447/2014, de 10 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada el 6 de mayo de 2014, se nombró a Dña. Karmele Iglesia Rosende para desempeñar el puesto de Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Karmele Iglesia Rosende como de Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 29 de febrero de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y Dirección de la OSI Barakaldo-Sestao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de enero de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.